UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web: https://www.municipios.gov.py/generalartigas
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019 CON ID 367 731 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº CALLE BOBI ENTRE COLON Y CONSTITUCION DENTRO DEL AREA URBANA DE GENERAL ARTIGAS.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 31 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 09:15 horas, se participa del acto previsto para la Apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa **N° 05/2019 con ID N° 367 731** para la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº CALLE BOBI ENTRE COLON Y CONSTITUCION DENTRO DEL AREA URBANA DE GENERAL ARTIGAS, se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación el señor Abdel Mussi y el Asistente de UOC el señor José S. Martínez B.----------

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del señor José S. Martínez B., dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5 (cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 09:00 horas del día de la fecha, solo se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, (3) tres sobres de oferta y considerando que lo solicitado son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura de los sobres presentados y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

- AYLEN CONSTRUCCIONES.....83.103.352.-
- EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES.....77.137.102.-
- JCN S.R.L.....

Obs.: La Empresa JCN S.R.L., no presentó su Póliza de Seguro del Mantenimiento de Oferta del 5%.

La Empresa Aylen Construcciones, indica que la Empresa EG Proyectos Servicios Construcciones, no tiene la copia simple del Representante de la Oferta, ni el poder por Escribanía. Continúa diciendo, que se haga la revisión del Formulario de Oferta en cuanto a los precios y por último presentó el IVA del mes de Junio.

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 09:45 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres.----------

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación

.....
José S. Martínez B.
Asistente de Uoc

.....
AYLEN CONSTRUCCIONES
C. I. Nº 2.955.747
Aylen Construcciones
de
Mario Ramón Maciel Gómez
RUC:802332-8

.....
EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES
REPRESENTANTE C. I. Nº. 4.519.282

.....
JCN S.R.L.
C. I. Nº 1.086.663